ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, CIA. LTDA.

Estados
Financieros

Año Terminado en Diciembre 31, 2019
Con Informe del Auditor Independiente

SERVICONTSA

Junín y Panamá N° 114
Edif. Torres del Río Piso 7 – Ofi 6
Teléfonos: 2307341
E-mail: sci@servicontsa.com;
carlos@servicontsa.com
Guayaquil – Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:
ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, CIA. LTDA.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, CIA. LTDA. que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 no fueron examinados, como consecuencia de esto no expresamos ninguna opinión sobre los mismos.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Bases para nuestra opinión

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria calificada.

SERVICONTSA

Junín y Panamá N° 114
Edif. Torres del Río Piso 7 – Ofi 6
Teléfonos: 2307341
E-mail: sci@servicontsa.com;
carlos@servicontsa.com
Guayaquil – Ecuador

Párrafo de énfasis

4. Sin afectar nuestra opinión, como se indica en la Nota 25 a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, informamos que con fecha 16 de marzo del 2020, el presidente de la República declaró el Estado de Excepción en todo el territorio ecuatoriano, según Decreto Ejecutivo 1017, con la finalidad de contener la propagación de la pandemia mundial originada por el virus COVID-19.

   La pandemia originada por el virus COVID-19, ha generado que los mercados de todo el mundo estén experimentando impactos económicos debido a esta crisis sanitaria; por esta razón, la economía en nuestro país se verá afectada por la recesión económica en los mercados nacionales e internacionales.

   La situación antes detallada no ha permitido a la Administración de la compañía determinar con fiabilidad los posibles deterioros de activos, incrementos de pasivos y su respectiva afectación en los resultados del ejercicio económico 2019; así también, no ha permitido determinar fiablemente la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo, la Administración se encuentra realizando todas las gestiones inherentes para viabilizar la continuidad de las operaciones de la compañía; para lo cual, ha establecido protocolos de gestión de cobranzas, captación de recursos financieros, estrategias de ventas y reducción de costos y gastos, entre otras decisiones gerenciales, con la finalidad de minimizar los impactos en los estados financieros en el ejercicio económico 2020.

   Por lo antes mencionado, la Administración de la compañía considera que la crisis sanitaria producto de la pandemia originada por el virus COVID-19, tendrá un impacto medio – bajo, los cuales se podrán medir con mayor fiabilidad después del mes de junio 2020; para lo cual la administración de la compañía, seguirá realizando gestiones con la finalidad de minimizar dichos efectos.

Otra información

5. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

   En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o

Junín y Panamá N° 114
Edif. Torres del Río Piso 7 – Ofi 6
Teléfonos: 2307341
E-mail: sci@servicontsa.com;
carlos@servicontsa.com
Guayaquil – Ecuador

nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

8. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

SERVICONTSA

Junín y Panamá N° 114
Edif. Torres del Río Piso 7 – Ofi 6
Teléfonos: 2307341
E-mail: sci@servicontsa.com;
carlos@servicontsa.com
Guayaquil – Ecuador

10. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

11. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

12. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emiten por separado.

Servicios de Contabilidad e Impuestos S.A.

Servicios de Contabilidad e Impuestos S.A.
No. De Registro Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-1042
Guayaquil, 22 de mayo del 2020

C.P.A. Carlos Muñoz Barzallo
Socio

ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, CIA. LTDA.

Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2019	2018 Restablecido
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes a efectivo	7	58.673	147.418
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas	8	250.251	105.117
Activos por impuestos corrientes	14	114.106	170.618
Total activos corrientes		**423.030**	**423.152**
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	9	275.861	310.443
Activos por impuestos diferidos	14	5.714	2.748
Total activos no corrientes		**281.575**	**313.191**
Total activos		**704.605**	**736.344**
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionadc	10	7.295	6.396
Pasivos por impuestos corrientes	14	7.225	12.129
Obligaciones beneficios a los empleados	11	10.830	9.413
Total pasivos corrientes		**25.350**	**27.938**
Pasivos no corrientes			
Otras cuentas por pagar relacionadas	13	3.284	-
Obligaciones por beneficios definidos	12	53.107	82.061
Total pasivos no corrientes		**56.391**	**82.061**
Total pasivos		**81.741**	**109.999**
Patrimonio			
Capital social	15	18.000	18.000
Aportes para futura capitalización	16	55.960	55.960
Reservas	17	94.005	94.005
Otros resultados integrales	18	321.839	327.796
Resultados acumulados	19	133.060	130.583
Total patrimonio neto		**622.864**	**626.345**
Total patrimonio neto y pasivos		**704.605**	**736.344**

Ing. Gisella Olga Tapia Pérez
Representante Legal

TPADVICE S.A.
(Representado por)
Adrián Valverde Guamán
Contador

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, CIA. LTDA.

Estados de Resultados Integrales

Expresados en dólares

Diciembre, 31	Notas	2019	2018 Restablecido
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por actividades ordinarias	20	954.701	1.127.728
Costo de ventas	21	(665.402)	(911.513)
Utilidad bruta		**289.300**	**216.215**
Otros ingresos		8.582	10.342
Gastos de operacionales			
Gastos de administración	22	(285.427)	(284.523)
Utilidad (pérdida) en operación		**12.454**	**(57.966)**
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		**12.454**	**(57.966)**
Participación a trabajadores	11	(1.868)	-
Gasto de impuesto a la renta			
Impuesto a la renta corriente	14	(11.075)	(11.293)
Impuesto a la renta diferido	14	2.965	2.748
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio		**2.477**	**(66.510)**
Otro resultado integral del ejercicio			
Partidas que no se reclasificaràn al resultado del periodo			
Planes de beneficios definidos		(5.957)	5.131
Resultado integral del año		**(3.480)**	**(61.379)**

Gisella Tapia Pérez

Ing. Gisella Olga Tapia Pérez
Representante Legal

Adrian Valverde G.

TPADVICE S.A.
(Representado por)
Adrián Valverde Guamán
Contador

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Expresados en dólares

Diciembre 31,		2019	2018 Restablecido
Capital social	15		
Saldo inicial y final		18.000	18.000
Aporte para futura capitalización	16		
Saldo inicial y final		55.960	55.960
Reservas	17		
Reserva legal			
Saldo inicial y final		94.005	94.005
Otros resultados integrales	18		
Superávit de propiedades, planta y equipo			
Saldo inicial		322.665	-
Revalúo de propiedades, planta y equipo		-	322.665
Saldo Final		**322.665**	**322.665**
Ganancias (pèrdidas) actuariales			
Saldo incial		5.131	-
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		(5.957)	5.131
Saldo final		**(826)**	**5.131**
Subtotal otros resultados integrales		**321.839**	**327.796**
Resultados acumulados	19		
Utilidades retenidas			
Saldo inicial		130.583	197.093
Utilidad neta del ejercicio		2.477	(66.510)
Saldo final		**133.060**	**130.583**
Subtotal resultados acumulados		**133.060**	**130.583**
Total patrimonio neto		**622.864**	**626.345**

Ing. Gisella Olga Tapia Pérez
Representante Legal

TPADVICE S.A.
(Representado por)
Adrián Valverde Guamán
Contador

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, CIA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo

Expresados en dólares

Diciembre 31,	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación	
Efectivo recibido de clientes	817.149
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(896.663)
Otros ingresos (egresos), netos	(4.904)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	**(84.419)**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión	
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	(4.326)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(4.326)**
Disminución neto de efectivo	(88.745)
Efectivo al inicio del año	147.418
Efectivo al final del año	**58.673**

Gisella Tapia Pérez

Ing. Gisella Olga Tapia Pérez
Representante Legal

Adrian Valverde G.

TPADVICE S.A.
(Representado por)
Adrián Valverde Guamán
Contador

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, CIA. LTDA.

Conciliación del resultado integral total con el efectivo neto utilizado en actividades de operación

Expresados en dólares

Diciembre 31,	2019
Resultado integral total	(3.480)
Otro resultado integral	5.957
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:	
Depreciación de propiedades, planta y equipos	38.908
Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad	1.000
Provisión de impuesto a la renta	11.075
Generaciòn de impuesto a la renta diferido	(2.965)
Provisión participacion de trabajadores	1.868
Provisión para jubilación patronal y desahucio	12.679
Otras partidas de ajustes	319
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en clientes y otras cuentas por cobrar no relacionadas	(143.169)
Disminución en activos por impuestos corrientes	45.437
Aumento en proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	899
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(4.904)
Aumento en pasivos por obligaciones beneficios a los empleados	(451)
Disminución en pasivos por beneficios definidos	(47.590)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	**(84.419)**

Gisella Tapia Pérez

Ing. Gisella Olga Tapia Pérez
Representante Legal

Adrian Valverde G.

TPADVICE S.A.
(Representado por)
Adrián Valverde Guamán
Contador

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador el 29 de octubre del 2001 como una sociedad de responsabilidad limitada de nacionalidad ecuatoriana e inscrita en Registro Mercantil el 26 de noviembre del mismo año, según Resolución No. 01-G-IJ-0010467 bajo el nombre de ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, CIA. LTDA.

Su objeto social principal es la asesoría, consultoría y prestación de servicios generales y especiales en materias jurídicas.

Composición accionaria:

Las acciones de ROMERO MENENDEZ, ABOGADOS, CIA. LTDA. están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	País	N° de Acciones	% de Participación
AROSEMENA ROMERO MAURICIO EDUARDO	Ecuador	524	2,91%
DE TOMASO ROSERO CARLOS ANTONIO	Ecuador	65	0,36%
ESPINOZA MATEUS MARIA CONSUELO	Ecuador	50	0,28%
HOHEB MEDINA MARTHA LETICIA	Ecuador	30	0,17%
MERA GILER ALEXIS JAVIER	Ecuador	1.124	6,24%
PARDUCCI SCIACALUGA NICOLAS VICENTE	Ecuador	3.152	17,51%
ROMERO JOUVIN EMILIO JOSE	Ecuador	8.438	46,88%
ROMERO PARDUCCI HECTOR MARTIN (HEREDERC	Ecuador	4.526	25,14%
ZEVALLOS FRANCO JOAQUIN JOSE	Ecuador	91	0,51%
Total		**18.000**	**100%**

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran

referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

A partir de la evaluación de la gerencia al 31 de diciembre del 2019, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. No obstante, a raíz de la declaración de la propagación del COVID-19 como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, los Gobiernos alrededor del mundo han tomado medidas que limitan la movilidad de las personas para prevenir la propagación del COVID-19, que afectan las diferentes actividades económicas. Aunque la entidad espera continuar con sus operaciones en el futuro previsible debido a que mantiene como actividad principal brindar servicios de asesoría, consultoría y prestación de servicios generales y especiales en materias jurídicas, los cuales tendrán una demanda media – baja, a causa de la emergencia sanitaria del país, la evaluación del cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha se ha realizado en un escenario de incertidumbre significativa.

4.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.4 Efectivo y equivalente de efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.5 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias; así como también, incluye otras cuentas por cobrar a deudores relacionados y no relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.6 Propiedades, planta y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - Las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - Las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación, se presenta las partidas de propiedades, planta y equipo y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Maquinarias y equipos	10%
Equipos de computación	33,33%
Instalaciones	10%

4.7 Proveedores y otras cuentas por pagar

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio; así como también, incluye, otras cuentas por pagar relacionadas y no relacionadas. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.8 Obligaciones beneficios a los empleados

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

4.9 Obligaciones por beneficios definidos

En este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

4.10 Provisiones

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

4.11 Impuestos

Activos por impuestos corrientes. - Se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - Se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

Impuesto a las ganancias. - Se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- ✓ Impuesto a las ganancias corriente. - Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2019 y 2018 asciende al 22% y 25% respectivamente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.

- ✓ Impuesto a las ganancias diferido. - Se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.12 Patrimonio

Capital social. - En este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se miden a su valor nominal.

Aportes para futura capitalización. - En este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas. - En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de accionistas para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Otros resultados integrales. – En este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de propiedades, planta y equipo; así como también, los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las utilidades / pérdidas netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

4.13 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- Venta de servicios. – En este grupo contable se registran las ventas por servicios prestados de asesoría, consultoría y prestación de servicios generales y especiales en materias jurídicas. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa.

4.14 Costos y gastos

Costos de ventas. - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos. - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.15 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.16 Estado de flujo de efectivo

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.17 Cambios en políticas y estimaciones contables

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía reformuló el Estado de Situación Financiera del año 2018 por errores contables en sus cuentas de activo, pasivo y patrimonio, tal como se presenta a continuación:

	Saldos previamente reportados	Ajustes y/o reclasificaciones Debe	Haber	Saldos Ajustados
ACTIVOS:				
Corriente:				
Efectivo	147.168	250		147.418
Activos por impuestos corrientes	216.763		11.293	205.470
PASIVOS:				
Corriente				
Pasivos por impuestos corrientes	23.422	11.293	-	12.129
PATRIMONIO:				
Resultados acumulados	196.843	-	250	197.093

Los ajustes realizados sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, corresponden a lo siguiente:

- Se ajustó el valor de US$250 por anulación de cheque No. 8735, emitido por concepto pensiones jubilares correspondiente al año 2016.

- Se compensó el valor de US$11.293 correspondiente al impuesto a la renta mínimo del año 2018, con el crédito tributario de impuesto a la renta.

4.18 Otra información a revelar

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

a) Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados Nota 8, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

b) Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

c) Riesgos de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía cuenta con operaciones de crédito, por lo tanto, la compañía deberá realizar el análisis de sensibilidad al Estado de Resultados Integral y Patrimonio neto en los estados financieros adjuntos por este concepto.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la

experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

a) Deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

b) Impuestos diferidos

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

c) Vidas útiles y valores residuales

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

d) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Al 31 de diciembre 2019	2018 Restablecido
Efectivo y equivalente a efectivo			
Cajas			
Caja Chica		450	450
Total caja	**(1)**	**450**	**450**
Bancos nacionales			
Banco Guayaquil S.A.		90	33
Banco Bolivariano C.A.		46.133	146.935
Total bancos nacionales	**(1)**	**46.223**	**146.968**
Inversiones			
Depósitos a plazo		12.000	-
Total Inversiones	**(2)**	**12.000**	**-**
Total efectivo		**58.673**	**147.418**

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representan valores en caja; así como también, valores disponibles en el Banco Guayaquil S.A, Cta. Cte. #138777-4 y Banco Bolivariano C.A., Cta. Cte. #0005187771 y Cta. Ahorro 172-102581-2, los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

(2) Corresponde a certificado de depósito mantenido en el Banco Bolivariano C.A. por un valor de US$ 12.000 a 35 días plazo, con fecha de vencimiento el 03 de enero del 2020 a una tasa de interés del 3%.

8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	2018
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados		
Clientes locales (1)	217.127	68.020
Cuentas por cobrar empleados	590	1.500
Otras cuentas por cobrar (2)	2.812	2.191
N/c SRI (3)	32.167	34.853
	252.697	**106.563**
(Menos) deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad	(2.446)	(1.446)
Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	**250.251**	**105.117**

(1) Representan las facturas por cobrar surgidas por la prestación de servicios que al cierre del ejercicio 2019 se encuentran pendientes de ser cancelados.

(2) Corresponden a anticipos entregados a proveedores locales por la adquisición de bienes, los cuales serán liquidados en el período corriente.

(3) Adicionalmente, corresponden al proceso de devolución de crédito tributario, por el Servicio de Rentas Internas, mediante resoluciones N° 109012019RDEV408363, 109012019RDEV477459.

Un detalle de la antigüedad de los saldos de activos financieros, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019			
Antigüedad	**No. Clientes**	**Saldo**	**Provisión %**	**Valor**
Vencidas				
1-30 días	34	167.755	1%	1.678
31-60 días	18	11.366	1%	114
61-90 días	9	7.147	1%	71
90-180 días	21	30.859	2%	583
	82	**217.127**	**5%**	**2.446**

Cambios en el deterioro acumulados de cuentas incobrables, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	2018
Saldo Inicial	1.446	2.312
Deterioro del año por incobrabilidad	1.000	-
Castigo de cuentas incobrables	-	(866)
	2.446	**1.446**

El monto de la provisión de cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 asciende a US$ 2.446 y US$ 2.312, respectivamente. Considerando la solvencia de los deudores y el comportamiento histórico de la cobranza y el análisis de pérdidas crediticias esperadas, la Compañía ha estimado que la provisión de deudores incobrables al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es suficiente.

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	2018	Tasa anual de depreciación
Propiedad, planta y equipo			
Edificios	66.000	66.000	5%
Equipos de oficina	45.966	45.966	10%
Equipo de cómputo	46.765	42.549	33%
Muebles de oficina	10.590	10.480	10%
Maquinaria y equipos	3.951	3.951	10%
Instalaciones	12.364	12.364	10%
Revalorización de edificio	453.209	453.209	5%
	638.845	**634.519**	
(-) Depreciación acumulada	(362.984)	(324.076)	
Total propiedad, planta y equipo	**275.861**	**310.443**	

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	2018
Costo:		
Saldos al 1 de enero	634.519	634.519
Adiciones	4.326	-
Saldo final	**638.845**	**634.519**
Depreciación acumulada:		
Saldos al 1 de enero	(324.076)	(324.076)
Gastos del año	(38.908)	-
Saldo final	**(362.984)**	**(324.076)**

10. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	2018
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados		
Proveedores (1)	3.570	5.587
Otras cuentas por pagar	3.724	809
Total proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	**7.295**	**6.396**

(1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales, los cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio en 30 días.

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	2018
Obligaciones por beneficios a empleados		
Corriente		
Obligaciones con el IESS	616	1.176
Remuneraciones adicionales a empleados	8.346	8.238
Participación a trabajadores por pagar	1.868	-
Total obligaciones por beneficios a empleados	**10.830**	**9.413**

12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
Obligaciones por beneficios definidos		
Jubilación Patronal	39.993	67.089
Indemnización laboral	13.114	14.972
Total obligaciones por beneficios a empleados	**53.107**	**82.061**

12.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

Saldo inicial	67.089	50.766
Costo laboral por servicios actuariales	5.196	4.561
Costo financiero	5.145	4.081
Pérdida (ganancia) actuarial	(8.482)	8.881
(Beneficios pagados)	(21.455)	(1.200)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(7.500)	-
Saldo final	**39.993**	**67.089**

12.2 Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	2018
Saldo inicial	14.972	14.115
Costo laboral por servicios actuariales	1.185	1.222
Costo financiero	1.153	1.130
Pérdida (ganancia) actuarial	14.439	(1.053)
(Beneficios pagados)	(18.635)	(441)
Saldo final	**13.114**	**14.972**

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Al 31 de diciembre 2019	2018
Tasa de descuento	8%	8%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2%	2%
Tabla de rotación promedio	15%	12%
Tasa pasiva referencial	6%	5%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	Al 31 de diciembre 2019	
	Jubilación patronal	Desahucio
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(828)	(187)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-2%	-2%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	864	194
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	2%	1%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	917	216
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	2%	2%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(886)	(210)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-2%	-2%
Rotación		
Variación OBD (rotación + 5.00 %)	(658)	198
Impacto % en el OBD (rotación + 5.00 %)	-2%	2%
Variación OBD (rotación - 5.00 %)	675	(192)
Impacto % en el OBD (rotación - 5.00 %)	2%	-1%

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre 2019	Al 31 de diciembre 2018
Otras cuentas por pagar relacionados				
Emilio Romero Jouvin	Accionista	Préstamo	2.684	-
Mauricio Arosemena Romero	Accionista	Préstamo	600	-
Total otras cuentas por pagar relacionados			**3.284**	**-**

Las principales transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2019, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019
Préstamo	
Emilio Romero Jouvin	2.684
Mauricio Arosemena Romero	600
	3.284

14. IMPUESTOS

14.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018
		Restablecido
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario de impuesto a la renta	76.308	69.879
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado	-	3.704
Crédito tributario por retenciones en la fuente de IVA	37.798	97.035
Total activos por impuestos corrientes (1)	**114.106**	**170.618**
Pasivos por impuestos corrientes		
Retenciones en la fuente de IVA	3.899	6.584
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	3.326	5.545
Total pasivos por impuestos corrientes (2)	**7.225**	**12.129**

(1) Corresponden a los créditos tributarios por retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta y por retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado que pueden ser compensados en los próximos tres y cinco años respectivamente o ser solicitados su devolución mediante solicitud administrativa de devolución de impuestos ante la Administración Tributaria.

(2) Corresponden a valores pendientes de pago por retenciones en la fuente de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta, las cuales serán liquidadas en enero del siguiente periodo.

14.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la renta	**10.586**	**(57.966)**
Más (menos) partidas de conciliación - diferencias permanentes		
(+) Gastos no deducibles	26.275	25.660
Más (menos) partidas de conciliación - diferencias temporarias:		
(+) Provisiones por desahucio pensiones jubilares patronales	13.479	10.993
Utilidad gravable	**50.340**	**(21.312)**
Impuesto a la renta causado 22% y 25%	11.075	-
Anticipo del impuesto a la renta del año	-	11.293
Impuesto a las ganancias del periodo	**11.075**	**11.293**
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio	(87.383)	(21.160)
Crédito tributario años anteriores	-	(60.011)
(Crédito tributario a favor de la empresa) impuesto a pagar	**(76.308)**	**(69.879)**

Al 31 de diciembre del 2019, la compañía se acogió a la reducción de los (3) puntos de acuerdo a lo establecido en el segundo art. innumerado después del art. 37.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

14.3 Tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	2018
Tasa impositiva legal	22%	25%
Efectos fiscal por partidas conciliatorias		
Diferencias permanentes y temporarias	47%	0%
Tasa efectiva del impuesto	**69%**	**25%**

14.4 Saldos de impuestos diferidos

		Al 31 de diciembre 2019	2018
Activos por impuestos diferidos			
Beneficios definidos		5.714	2.748
Total activos por impuestos diferidos	**(1)**	**5.714**	**2.748**

(1) El movimiento de activos por impuestos diferidos, fue como sigue:

	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / Reversados en el año	Saldo final
Al 31 de diciembre del 2019:				
Beneficios a empleados	2.748	2.966	-	5.714
Total	**2.748**	**2.966**	**-**	**5.714**

	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / Reversados en el año	Saldo final
Al 31 de diciembre del 2018:				
Beneficios a empleados	-	2.748	-	2.748
Total	**-**	**2.748**	**-**	**2.748**

14.5 Tarifa de impuesto a la renta

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 Y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22% y 25% respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica De Simplificación Y Progresividad Tributaria, que rige desde el año 2020, indica que "El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.". (Ley Orgánica De Simplificación Y Progresividad Tributaria, emitida por la Asamblea Nacional, el 31 de diciembre del 2019).

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del

impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

14.6 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2016 al 2018.

14.7 Precios de transferencias

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 está constituido por 18.000 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US$1 cada una.

16. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a aportes realizados por los accionistas de la Compañía para futuros aumentos de capital, los cuales ascienden a US$55.960.

17. RESERVAS

Legal. - La Compañía formara un fondo de reserva legal hasta que éste alcance por lo menos el 50% del capital social. En cada anualidad la compañía se apropiará, de las utilidades liquidas y realizadas un 10% para este objeto. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 la reserva legal de la Compañía es de US$94.005.

18. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre del 2019, corresponde a los efectos netos por revaluaciones de propiedades, planta y equipo y por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos, los cuales presentan un saldo de US$ 322.665 y US$(826) respectivamente.

19. RESULTADOS ACUMULADOS

Utilidades acumuladas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos, capitalización de la Compañía y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias		
Venta de servicios (1)	954.701	1.127.728
Total ingresos de actividades ordinarias	**954.701**	**1.127.728**

(1) Corresponde principalmente a valores registrados por la prestación de servicios asesoría y consultoría en materias jurídicas.

21. COSTOS DE VENTAS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	2018
Costos de ventas		
Honorarios socios, abogados	502.968	911.513
Honorarios otros	162.434	-
Costos de ventas (1)	**665.402**	**911.513**

(1) Corresponde principalmente a valores pagados por concepto de honorarios profesionales de servicios de asesoría y consultoría en materia jurídica, contratos para el desarrollo de los servicios prestados a los clientes.

22. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2019	2018
Gastos operacionales y financieros		
Gastos de administración (1)	285.427	284.523
Total gastos operacionales y financieros	**285.427**	**284.523**

(1) Corresponde a los gastos realizados por la compañía, como sueldos, beneficios a empleados, servicios básicos, gasto de impuesto a la renta, etc.

23. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2019, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

24. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

25. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (mayo 22, 2020), la compañía considera importante realizar la siguiente revelación:

Con fecha 16 de marzo del 2020, el presidente de la República declaró el Estado de Excepción en todo el territorio ecuatoriano, según Decreto Ejecutivo 1017, con la finalidad de contener la propagación de la pandemia mundial originada por el virus COVID-19.

La pandemia originada por el virus COVID-19, ha generado que los mercados de todo el mundo estén experimentando impactos económicos debido a esta crisis sanitaria; por esta razón, la economía en nuestro país se verá afectada por la recesión económica en los mercados nacionales e internacionales.

La situación antes detallada no ha permitido a la Administración de la compañía determinar con fiabilidad los posibles deterioros de activos, incrementos de pasivos y su respectiva afectación en los resultados del ejercicio económico 2019; así también, no ha permitido determinar fiablemente la hipótesis de negocio en marcha; sin embargo, la

Administración se encuentra realizando todas las gestiones inherentes para viabilizar la continuidad de las operaciones de la compañía; para lo cual, ha establecido protocolos direccionados a la continuidad de operaciones, con la finalidad de minimizar los impactos en los estados financieros en el ejercicio económico 2020.

Por lo antes mencionado, la Administración de la compañía considera que la crisis sanitaria producto de la pandemia originada por el virus COVID-19, tendrá un impacto medio – bajo, los cuales se podrán medir con mayor fiabilidad después del mes de junio 2020; para lo cual la administración de la compañía, seguirá realizando gestiones con la finalidad de minimizar dichos efectos.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.

APÉNDICE AL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.

- ✓ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- ✓ Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.

- ✓ Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre

una presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

- ✓ Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- ✓ También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

- ✓ A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

- ✓ Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se opone a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.